INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÒN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1110.11.05.26.104

NÚMERO DE CUOTA: 02

El suscrito MARGARITA MARÍA CARDONA SANTAMARÍA jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones de la Contraloría General de Santiago de Cali, con el objeto de proceder a la suscripción del acta, presenta el informe de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás decretos reglamentarios en los siguientes términos:

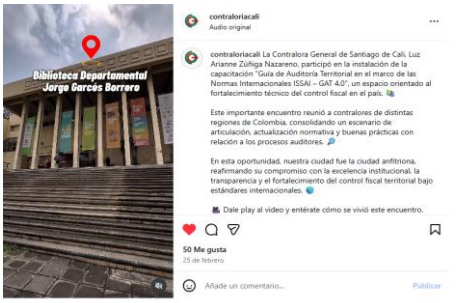
OBJETO DEL CONTRATO:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE BRINDE APOYO A LA GESTIÓN QUE ADELANTA LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI”.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratante:	Contraloría General de Santiago de Cali
Contratista:	Mauricio León Calle
cédula de ciudadanía No	1.144.163.778
Objeto:	Prestación de servicios profesionales que brinde apoyo a la gestión que adelanta la oficina asesora de comunicaciones de la Contraloría General de Santiago de Cali.
Supervisor:	Margarita María Cardona Santamaría
Valor inicial:	Veintidós millones ochocientos mil pesos ($22.800.000) M/CTE
Fecha de iniciación:	02 de febrero de 2026
Fecha de terminación:	01 de agosto de 2026
Pago:	El valor del contrato será pagado en seis (06) MENSUALIDADES CADA UNA DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000) M/CTE.
Área Asignado:	Oficina Asesora de Comunicaciones
Jefe de área:	Margarita María Cardona Santamaría

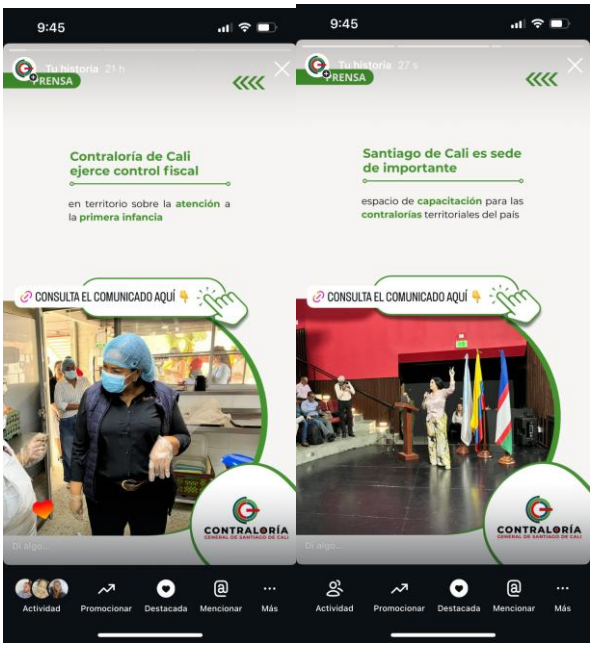
ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
1. Brindar apoyo profesional en la generación, creación y socialización de contenidos para la elaboración de informes, boletines, reportes y análisis referentes a toda la labor institucional (interna y externa). 2. Brindar apoyo en la elaboración de boletines e informes de prensa que permitan socializar a los periodistas y la comunidad caleña, la gestión de la Contraloría a través de los medios de comunicación (tradicionales y digitales) para la difusión de nuestra información para la ciudadanía. 3. Apoyar los proyectos, estrategias, diseño de piezas y diálogos con nuestras áreas, que permitan la difusión, socialización y la gestión comunicativa de los procesos internos asesorados por la Oficina de Comunicaciones.	Brindó apoyo profesional en la generación, creación y socialización de contenidos para la elaboración de copys para publicaciones de la Contraloría General de Santiago de Cali; además de la grabación y edición de videos para redes sociales.    Brindó apoyo en la elaboración de piezas informativas de comunicación interna y externa, entre esas, fechas especiales e información de interés general. Además, realizó la edición y diseño de diferentes historias para las redes sociales.


CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
La Contraloría General de Santiago de Cali lamenta profundamente el fallecimiento de
JAIRO PRADO ROLDÁN
hijo de la exgobernadora del Valle del Cauca, Clara Luz Roldán
Expresamos nuestras más sinceras condolencias a ella, a su familia y seres queridos.
Nos unimos en oración y solidaridad, enviando un mensaje de fortaleza y consuelo en este difícil momento.
contraloriacali
contraloriacali La Contraloría General de Santiago de Cali expresa su solidaridad con la exgobernadora del Valle del Cauca, Clara Luz Roldán, por el fallecimiento de su hijo Jairo Alfonso Prado Roldán.
Acompañamos a su familia y seres queridos con respeto, oración y un mensaje de fortaleza y consuelo.
1 sem
32 Me gusta
28 de febrero
Añade un comentario...
Publicar


CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
8 de marzo
Día internacional de la mujer
Tu lucha, tu voz y valentía,
escriben nuevas historias cada día


CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
Avanzamos con
propósito y gratitud
para seguir construyendo
LA CIUDAD
que soñamos
¡Feliz viernes!


9:45
PRENSA
Contraloría de Cali ejerce control fiscal
en territorio sobre la atención a la primera infancia
CONSULTA EL COMUNICADO AQUÍ
CONTRALORÍA
Actividad
Promocionar
Destacada
Mencionar
Más
9:45
PRENSA
Santiago de Cali es sede de importante
espacio de capacitación para las contralorías territoriales del país
CONSULTA EL COMUNICADO AQUÍ
CONTRALORÍA
Actividad
Promocionar
Destacada
Mencionar
Más





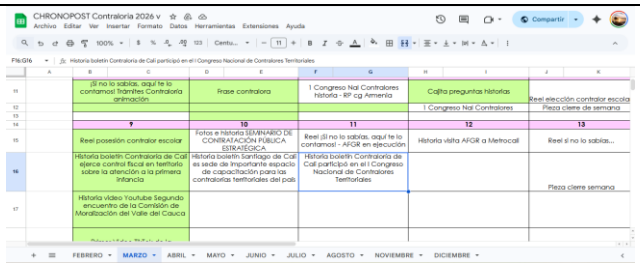








Apoyó los proyectos y estrategias adelantadas desde la Oficina Asesora de Comunicaciones, entre esas, la grabación de contenido audiovisual para las redes sociales de la Contraloría General de Santiago de Cali y la participación en los comités de planeación del cronopost.





SEGUIMIENTO TÉCNICO

Una vez revisadas las actividades ejecutadas con respecto a los servicios prestados en el periodo a recibir, se evidencia que los mismos fueron prestados por el personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Se evidencia que a la fecha el Contratista ha desarrollado las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Revisado lo anterior, se pudo evidenciar que el contratista cumplió con las actividades pactadas dentro del Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, se autoriza el pago correspondiente a este periodo, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($3.800.000) M/CTE, siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

VALOR CONTRATO		**$22.800.000**
No. CUOTA	**VALOR DE LA CUOTA**	**SALDO**
1	$3.800.000	$19.000.000
2	$3.800.000	$15.200.000

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Con el presente informe, dejo constancia que durante la ejecución del contrato se ha cumplido con todos los parámetros legales y las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

CONCLUSIONES (ACIERTOS, AVANCES, DIFICULTADES)

Que revisadas las actuaciones y/o trámites jurídicos adelantados por el Contratista **MAURICIO LEÓN CALLE,** el suscrito supervisor los encuentra ajustados a la Normatividad Legal y por ende conceptúa favorablemente sobre estos.

Como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

DOCUMENTOS ANEXOS (SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES)

1. Planilla de Seguridad Social mes de marzo de 2026. (Planilla 59956081)

Pago	Período	Valor
EPS		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (03)	**$218.900**
PENSIÒN		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (03)	**$280.200**
ARL		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (03)	**$9.200**

2. Recibo o Registro de Pago de la Seguridad Social del período respectivo Si (**x**) No ( )

Se firma en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026.

MARGARITA MARÍA CARDONA SANTAMARÍA
Supervisor (a)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	ROSITA RAMIREEZ GIRALDO	SECRETARIA	
Revisó	Margarita María Cardona Santamaría	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	
Aprobó	Margarita María Cardona Santamaría	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			